

**RESUMEN**  
**EVALUACIÓN DE PROCESOS**  
**PETC CICLO FISCAL 2019**  
**NUMERA S.C.**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las  
Evaluaciones**

| <b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>  |  |
|---|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación:  | EVALUACIÓN DE PROCESOS<br>Ejercicio Fiscal 2019  |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):  | 22 de Octubre del 2019.  |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):   | 20 de diciembre del 2019.  |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece | PROFRA. MERCEDES CASIÁN GARCÍA<br>DDGCE  |
| Unidad administrativa:  | Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima  |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación:  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa Escuelas de Tiempo Completo en el estado de Colima, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de la mejora.</li> </ul>   |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:   | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos que integran la gestión operativa del PETC, en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos.</li> <li>❖ Valorar en qué medida los procesos y subprocesos operativos del Programa son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos.</li> <li>❖ Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.</li> <li>❖ Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.</li> <li>❖ Valorar si la estructura organizacional para la operación del Programa es la adecuada de acuerdo con sus objetivos.</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formular recomendaciones específicas, concretas y derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo, a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos.</li> </ul>  |
| <p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>   | <p>. La evaluación de Procesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, objeto de estudio, se sustenta a través de la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información del programa, como parte de una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permita el cumplimiento de los objetivos de investigación planteados en los términos de referencia.</p> <p>Para el presente proceso evaluativo, se tomó como base la metodología los términos de referencia emitidos por la contratante y los lineamientos vigentes emitidos por el CONEVAL, con la cual se logró obtener una metodología y diseño conceptual de los instrumentos de recolección de información y análisis, por otra parte, en el análisis cualitativo de los procesos se emplearon sesiones grupales con beneficiarios, supervisores escolares y entrevistas a profundidad con responsables del programa. Adicionalmente se realizó una encuesta dirigida a beneficiarios del programa.</p> <p>Posteriormente se realizó un análisis documental, cuyo enfoque fue predominantemente cualitativo, del cual se derivaron esquematizaciones y diagramas de flujo de los procesos analizados de conformidad con el modelo general de procesos del CONEVAL.</p> <p>Para conseguir el objetivo de estudio se empleó una metodología compuesta por actividades, acciones y herramientas. Las actividades estarán orientadas a producir entregables, las acciones a comunicarnos con las dependencias y gestionar el proyecto internamente; así mismo, las herramientas se orientarán a facilitar el conjunto. El proceso se compone de 4 fases: a) Planeación del estudio, b) Levantamiento y procesamiento de información, c) Análisis de la información, d) Retroalimentación y generación de entregables.</p> |
| Instrumentos de recolección de información:  |   |
| Cuestionarios: <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <u>Documental</u> |   |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  | <p><b>Criterios para el análisis de la información recabada.</b> Los criterios empleados para el análisis de la información corresponden a cada una de las técnicas propuestas: Sesiones grupales / Entrevistas a profundidad. Se diseñó un instrumento guía, aplicable a los elementos objeto de estudio, en este caso</p>   |

los actores involucrados y responsables del PETC, con la finalidad de dar respuesta a los objetivos específicos de evaluación y las preguntas de investigación planteadas en los TdR.

**El criterio de análisis** fue predominantemente cualitativo y descriptivo, con información analizada y procesada, donde se pretende contrastar la información solicitada del programa (normativa e institucional), las evidencias y los elementos de desempeño recopilados para dar respuesta clara y argumentada a los reactivos instrumentados.

Análisis documental. Después de una solicitud detallada de información general del PETC, los procesos, la estructura y sobre la contribución de estos, así como todos los aspectos vinculados de manera directa con los objetivos de estudio, el evaluador realizó un análisis detallado y pormenorizado de los elementos particulares del programa y sus procesos, vinculados a los objetivos de evaluación, con lo cual se generaron los juicios de valor que permitieron proporcionar una serie de conjeturas que sirven – junto con los demás elementos técnicos- de material para las conclusiones del estudio, los hallazgos y las propuestas de mejora.

**El proceso de investigación documental** consistió en la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información sobre los procesos del PETC, como parte de una investigación exhaustiva, rigurosa y sistemática, que permita el cumplimiento cabal de los objetivos de investigación planteados en los términos de referencia.

Descripción de la técnica y método utilizado en el levantamiento de campo (encuesta a beneficiarios).

Población

**Elemento a entrevistar:** Padres de Familia beneficiarios del programa.

**Requisitos de la muestra:**

- Ser padre/madre o tutor(a) de un alumno beneficiario, que permita además, tomar la respuesta de los reactivos de la encuesta.
- Pertenecer al programa en el presente ciclo escolar.
- Acceder de manera voluntaria a la aplicación del instrumento.

**Lugar de aplicación.**

**Lugar de entrega de los apoyos:**

(Escuela), previa invitación

**Alcance del estudio:** Estado de Colima

**Fecha de estudio:** 2 al 6 de diciembre de 2019

**Esquema de selección de la muestra:** El muestreo empleado fue aleatorio simple a nivel estatal en 17 escuelas pertenecientes al programa. Las escuelas fueron seleccionadas de acuerdo con la disponibilidad de los elementos para la aplicación.

|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>Técnica de recolección de datos:</b> Cuestionario presencial auto-aplicado con guía.</p> <p><b>Tipo de estudio:</b> Estudio Cuasi-Experimental</p> <p><b>Tamaño de la muestra:</b> 450 entrevistas efectivas</p> <p><b>Método de estimación de resultados:</b> Los resultados presentados en el estudio son porcentajes y promedios.</p> <p><b>Nivel de confianza o seguridad:</b> (1-<math>\alpha</math>) 95%</p> <p><b>Precisión:</b> (d) 4.6%</p> <p>Proporción: (valor aproximado del parámetro que queremos medir)(p) 50%</p> <p>Tamaño muestral (n) 450</p> |
|--|---|

| <b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>                    |  |
|---|--|
| <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> | <p>Los cuellos de botella son actividades o situaciones que ralentizan o disminuyen un proceso, con lo cual, afectan los resultados del programa, los tiempos u otros aspectos.</p> <p>En ese sentido, de acuerdo con los hallazgos del estudio, se detectaron 18 cuellos de botella distribuidos en los diversos procesos y subprocesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la entidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1)El proceso de planeación del PETC en la entidad desarrolló mayores aspectos de mejora.</li> <li>2)El establecimiento de metas y alcance del programa esta ligado a la estadística educativa con que cuenta el mismo, por lo que es conveniente contar con un mecanismo de actuación que permita actuar de manera rápida para limitar las afectaciones en la población beneficiaria.</li> <li>3)Se observó que la firma tardía de convenios y lineamientos, así como la emisión de los criterios empleados en el programa, son aspectos que han ralentizado la entrega de los apoyos de programa, con lo cual, se afecta la disposición de los recursos en tiempo y forma.</li> <li>4)Por otro lado, la ralentización en la actualización de bases de datos de nóminas, no permiten contar en algunos casos con datos puntuales sobre los movimientos, cambios y en la información relativa a los docentes beneficiarios del apoyo económico del programa, con lo cual se afecta la emisión de pagos, este aspecto tiene una relación amplia con el sistema de nóminas y su actualización por parte de los involucrados en proveer los datos.</li> <li>5)En el caso de los recursos del apoyo para el Fortalecimiento de la Equidad e Inclusión, se registró que al existir retrasos en el inicio del ejercicio del gasto, los directores de las ETC, tiene poco tiempo para poder ejercer los recursos, de manera que es pertinente contar con un mecanismo institucionalizado para actuar de manera simplificada en esos casos.</li> <li>6)Sobre el proceso de solicitud de los apoyos y selección de los beneficiarios, se registró que existe la percepción por parte del personal docente, sobre una deficiente relación entre el pago recibido y las horas laboradas por el personal que se pretende</li> </ol> |

incorporar al programa, lo que ralentiza el proceso debido que en dicha decisión tiene mayor peso el docente o directivos del plantel, de manera que es pertinente que en dicha toma de decisiones se involucren el resto de los actores de la comunidad escolar.

7) Sobre el proceso de producción de los bienes y servicios de alimentación, se identificó que los procesos tardíos de licitación generan retrasos importantes en la operación del programa y entrega de los servicios de alimentación por lo que es fundamental mejorar y estandarizar dicho mecanismo.

8) Sobre los cambios de Coordinador Escolar de Servicios de Alimentación, se observó que generan ralentización del proceso de distribución de los servicios y entrega de apoyos a coordinadores, así como en las actividades en las que dicha figura tiene injerencia, esto se debe a la falta de procedimientos documentados y de formalización sobre la selección de los coordinadores escolares de servicios de alimentación, actividad que realizan los directores de plantel.

9) Otro aspecto registrado en el subproceso entrega de los bienes y servicios, son los cambios realizados a los menús de alimentación, ya que existen cambios por escuela, lo que genera que el proveedor pierda capacidad de acción y distribución, dado que no se dispone de un sistema estandarizado de pedidos y de menús (estandarizados) para todas las ETC.

10) Se observó un área de oportunidad en el subproceso de seguimiento a beneficiarios de los servicios de alimentación, ya que no se cuenta con procedimientos documentos sobre el seguimiento de beneficiarios de las capacitaciones y talleres, así como de entrega de apoyo económico a coordinadores escolares de servicios de alimentación.

11) En el caso de los apoyos económicos a personal, existe la necesidad de mejorar los procedimientos de actualización de las bases de datos de nóminas estatal y federal de manera que se disminuya el procedimiento tardío que afecta la emisión de dichos pagos.

12) Se registraron buenas prácticas en los procesos analizados en el PETC, tal es el caso de la utilización de una Guía Operativa para el programa la cual, a nivel general constituye una buena herramienta que puede mejorarse para sustentar las actividades y acciones de cada proceso.

13) A nivel general, fue bien valorado el proceso de monitoreo y evaluación, dado que se registran que las actividades sustantivas en dicho proceso son realizadas de manera eficiente y pertinente, así como de manera colaborativa, mediante el fomento de la transparencia y rendición de cuentas.

14) Por otra parte, los mecanismos de difusión del programa son adecuados mediante la publicación web de documentos de planeación y financieros, así como evaluativos.

15) Se observó la existencia de documentos clave que guían el proceso de planeación, es el caso del Plan de Inicio y el Plan de Distribución, estos documentos son pertinentes y dan solidez las actividades que se realizan.

|  |  |
|--|--|
|  |  |
| <b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b> |  |
| <b>2.2.1 Fortalezas:</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La utilización de una Guía Operativa para el programa la cual, a nivel general constituye una buena herramienta que puede mejorarse para sustentar las actividades y acciones de cada proceso.</li> <li>2) El proceso de monitoreo y evaluación, dado que se registran que las actividades sustantivas en dicho proceso son realizadas de manera eficiente y pertinente, así como de manera colaborativa, mediante el fomento de la transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>3) Los mecanismos de difusión del programa son adecuados mediante la publicación web de documentos de planeación y financieros, así como evaluativos.</li> <li>4) La existencia de documentos clave que guían el proceso de planeación, es el caso del Plan de Inicio y el Plan de Distribución, estos documentos son pertinentes y dan solidez las actividades que se realizan.</li> </ol>   |
| <b>2.2.2 Oportunidades:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un mecanismo que permita afrontar los aspectos derivados de la falta de información estadística sobre el ciclo escolar.</li> <li>• Realizar un diagnóstico u análisis de los aspectos internos y externos que generan la firma tardía de convenios, lineamientos y otras formalidades que afectan la radicación y disponibilidad de los recursos del PETC.</li> <li>• Realizar las acciones que el programa considere pertinentes para evitar la ralentización en la actualización de la base de datos de nóminas.</li> <li>• Implementación de un mecanismo documentado que permita a las escuelas, abordar su incorporación al PETC, de manera participativa, en la que se involucren en la decisión no sólo los docentes y directivos, sino de manera integral la comunidad escolar.</li> <li>• En cuanto a los Servicios de Alimentación, se registró que los procedimientos tardíos de licitación, afectan considerablemente los impactos positivos del programa y la percepción en los beneficiarios al verse retrasada la entrega</li> </ul> |

|                    |  |
|--------------------|--|
|                    | <p>de estos apoyos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un documento guía para la selección de la coordinadora(or) escolar de servicios de alimentación, donde se establezcan directrices sobre el perfil y responsabilidades, así como la generación de una carta compromiso que garantice una disminución en la rotación o cambio de dichos actores.</li> <li>• Estandarización de menús alimenticios para todas las ETC, de manera que permita la homologación del uso de los alimentos e impacte en la logística del proveedor de los insumos alimentarios.</li> <li>• Implementación de un sistema de pedidos que permita a las ETC y al proveedor, contar un mejor esquema de colaboración y logística.</li> <li>• Incluir en la Guía Operativa del PETC en la entidad, los procedimientos documentados de seguimiento a los beneficiarios de talleres y capacitaciones a la comunidad escolar.</li> <li>• Diseño de cuando menos un indicador clave por proceso, que permita dar seguimiento al programa, así como de mecanismos para retroalimentar y generar acciones de mejoras a los involucrados en los procesos del PETC.</li> <li>• Acciones tendientes a la mejora de los sistemas de nóminas, que mejoren los cuellos de botella que estos generan, así mismo, éstas deben estar documentadas.</li> </ul> |
| 2.2.3 Debilidades: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• la falta de información estadística sobre el ciclo escolar.</li> <li>• la firma tardía de convenios, lineamientos y otras formalidades que afectan la radicación y disponibilidad de los recursos del PETC en tiempo y forma,</li> <li>• la ralentización en la actualización de la base de datos de nóminas,</li> <li>• la falta de implementación de un mecanismo documentado que permita a las escuelas, abordar su incorporación al PETC, de manera participativa.</li> </ul>   |

|                 |  |
|-----------------|--|
|                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto a los Servicios de Alimentación, los procedimientos tardíos de licitación, afectan considerablemente los impactos positivos del programa y la percepción en los beneficiarios.</li> <li>• Falta Generar un documento guía para la selección de la coordinadora (or) escolar de servicios de alimentación, donde se establezcan directrices sobre el perfil y responsabilidades, así como una carta compromiso que garantice una disminución en la rotación o cambio de dichos actores.</li> <li>• Estandarizar los menús alimenticios para todas las ETC, de manera que permita la homologación del uso de los alimentos e impacte en la logística del proveedor de los insumos alimentarios, la disponibilidad de los alimentos y los tiempos de entrega.</li> <li>• Implementación de un sistema de pedidos que permita a las ETC y al proveedor, contar un mejor esquema de colaboración y logística.</li> <li>• Se incluyan en la Guía Operativa del PETC en la entidad, los procedimientos documentados de seguimiento a los beneficiarios de talleres y capacitaciones a la comunidad escolar, así como de los beneficiarios del apoyo económico a personal y a directivos de escuelas.</li> <li>• Diseño de cuando menos un indicador clave por proceso, que permita dar seguimiento al programa, así como de mecanismo para retroalimentar y generar acciones de mejoras a los involucrados en los procesos del PETC.</li> <li>• Se tomen acciones tendientes a la mejora de los sistemas de nóminas, que mejoren los cuellos de botella que estos generan, así mismo, éstas deben estar documentadas.</li> </ul> |
| 2.2.4 Amenazas: | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un mecanismo que permita afrontar los aspectos derivados de la falta de información estadística sobre el ciclo escolar, con lo cual se pueda contar con datos ampliados en la Guía Operativa sobre la actuación del PETC en caso de presentarse variaciones significantes</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>en las matriculas que comprometan el alcance y entregables del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar un diagnóstico u análisis de los aspectos internos y externos que generan la firma tardía de convenios, lineamientos y otras formalidades que afectan la radicación y disponibilidad de los recursos del PETC en tiempo y forma, lo anterior con el objeto de que la CEPETC pueda emitir las recomendaciones a los actores involucrados en la mejoría de dichas formalizaciones.</li><li>• Realizar las acciones que el programa considere pertinentes para evitar la ralentización en la actualización de la base de datos de nóminas, con lo cual se generen líneas de acción institucional que permitan el flujo pertinente de información.</li><li>• Es recomendable que la CEPETC, cuente con un protocolo de actuación, para que en el caso, que el inicio del programa se vea afectado, se puedan implementar acciones que ayuden a los directivos de los planteles a ejercer adecuadamente los recursos de Fortalecimiento para la Equidad y la Inclusión, dado que se observó que, en estos casos, los directores pueden verse afectados en los tiempos y calidad en la ejecución del gasto.</li><li>• Se recomienda la implementación de un mecanismo documentado que permita a las escuelas, abordar su incorporación al PETC, de manera participativa, en la que se involucren en la decisión no sólo los docentes y directivos, sino de manera integral la comunidad escolar, con lo cual la decisión sobre el acceso de un plantel no se sujete solamente a los aspectos de la carga laboral y ampliación de horario, sino que se consideren los beneficios globales del programa hacia la población objetivo.</li><li>• En cuanto a los Servicios de Alimentación, se registró que los procedimientos tardíos de licitación, afectan considerablemente los</li></ul> |
|--|--|

impactos positivos del programa y la percepción en los beneficiarios al verse retrasada la entrega de estos apoyos, de manera que se recomienda, realizar las acciones pertinentes para coadyuvar en la calendarización, seguimiento y ejercer los llamamientos necesarios para que dicho procedimiento se realice en tiempo y forma, en beneficio de la población objetivo del programa.

- Se recomienda generar un documento guía para la selección de la coordinadora (or) escolar de servicios de alimentación, donde se establezcan directrices sobre el perfil y responsabilidades, así como la generación de una carta compromiso que garantice una disminución en la rotación o cambio de dichos actores, con el objeto de erradicar los cuellos de botella que esto genera.
- Se recomienda la estandarización de menús alimenticios para todas las ETC, de manera que permita la homologación del uso de los alimentos e impacte en la logística del proveedor de los insumos alimentarios. Esta acción involucrará la supervisión e involucramiento del Coordinador Escolar de Servicios de Alimentación, con lo cual se busque mejorar la disponibilidad de los alimentos y los tiempos de entrega.
- Con lo anterior, es recomendable la implementación de un sistema de pedidos que permita a las ETC y al proveedor, contar un mejor esquema de colaboración y logística.
- Es recomendable que se incluyan en la Guía Operativa del PETC en la entidad, los procedimientos documentados de seguimiento a los beneficiarios de talleres y capacitaciones a la comunidad escolar, así como de los beneficiarios del apoyo económico a personal y a directivos de escuelas.
- Se recomienda el diseño de cuando menos un indicador clave por proceso, que permita dar seguimiento al programa, así como de

|  |   |
|--|---|
|  | <p>mecanismo para retroalimentar y generar acciones de mejoras a los involucrados en los procesos del PETC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es pertinente que se tomen acciones tendientes a la mejora de los sistemas de nóminas, que mejoren los cuellos de botella que estos generan, así mismo, éstas deben estar documentadas.</li> </ul> |
|--|---|

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

|   |   |
|---|---|
| <p><b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Los cuellos de botella son actividades o situaciones que ralentizan o disminuyen un proceso, con lo cual, afectan los resultados del programa, los tiempos u otros aspectos. En ese sentido, de acuerdo con los hallazgos del estudio, se detectaron 15 cuellos de botella distribuidos en los diversos procesos y subprocesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo en la entidad. El proceso de planeación del PETC en la entidad desarrolló mayores aspectos de mejora, ya que se registró que la falta de información estadística actualizada sobre el ciclo escolar, puede generar variaciones en la matrícula escolar en algunas escuelas, este aspecto, puede afectar las raciones alimenticias y el alcance del programa. Con lo anterior el establecimiento de metas y alcance del programa está ligado a la estadística educativa con que cuenta el mismo, por lo que es conveniente contar con un mecanismo de actuación que permita actuar de manera rápida para limitar las afectaciones en la población beneficiaria. Se observó que la firma tardía de convenios y lineamientos, así como la emisión de los criterios empleados en el programa, son aspectos que han ralentizado la entrega de los apoyos de programa, con lo cual, se afecta la disposición de los recursos en tiempo y forma. Por otro lado, la ralentización en la actualización de bases de datos de nóminas, no permiten contar en algunos casos con datos puntuales sobre los movimientos, cambios y en la información relativa a los</li> </ul> |
|---|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <p>docentes beneficiarios del apoyo económico del programa, con lo cual se afecta la emisión de pagos, este aspecto tiene una relación amplia con el sistema de nóminas y su actualización por parte de los involucrados en proveer los datos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ En el caso de los recursos del apoyo para el Fortalecimiento de la Equidad e Inclusión, se registró que al existir retrasos en el inicio del ejercicio del gasto, los directores de las ETC, tiene poco tiempo para poder ejercer los recursos, de manera que es pertinente contar con un mecanismo institucionalizado para actuar de manera simplificada en esos casos. Sobre el proceso de solicitud de los apoyos y selección de los beneficiarios, se registró que existe la percepción por parte del personal docente, sobre una deficiente relación entre el pago recibido y las horas laboradas por el personal que se pretende incorporar al programa, lo que ralentiza el proceso debido que en dicha decisión tiene mayor peso el docente o directivos del plantel, de manera que es pertinente que en dicha toma de decisiones se involucren el resto de los actores de la comunidad escolar. Sobre el proceso de producción de los bienes y servicios de alimentación, se identificó que los procesos tardíos de licitación generan retrasos importantes en la operación del programa y entrega de los servicios de alimentación por lo que es fundamental mejorar y estandarizar dicho mecanismo.</li><li>▶ Sobre los cambios de Coordinador Escolar de Servicios de Alimentación, se observó que generan ralentización del proceso de distribución de los servicios y entrega de apoyos a coordinadores, así como en las actividades en las que dicha figura tiene injerencia, esto se debe a la falta de procedimientos documentados y de formalización sobre la selección de los coordinadores escolares de servicios de alimentación, actividad que</li></ul> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <p>realizan los directores de plantel. Otro aspecto registrado en el subproceso entrega de los bienes y servicios, son los cambios realizados a los menús de alimentación, ya que existen cambios por escuela, lo que genera que el proveedor pierda capacidad de acción y distribución, dado que no se dispone de un sistema estandarizado de pedidos y de menús (estandarizados) para todas las ETC.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Se observó un área de oportunidad en el subproceso de seguimiento a beneficiarios de los servicios de alimentación, ya que no se cuenta con procedimientos documentados sobre el seguimiento de beneficiarios de las capacitaciones y talleres, así como de entrega de apoyo económico a coordinadores escolares de servicios de alimentación. En el caso de los apoyos económicos a personal, existe la necesidad de mejorar los procedimientos de actualización de las bases de datos de nóminas estatal y federal de manera que se disminuya el procedimiento tardío que afecta la emisión de dichos pagos. Se registraron buenas prácticas en los procesos analizados en el PETC, tal es el caso de la utilización de una Guía Operativa para el programa la cual, a nivel general constituye una buena herramienta que puede mejorarse para sustentar las actividades y acciones de cada proceso.</li><li>▶ A nivel general, fue bien valorado el proceso de monitoreo y evaluación, dado que se registran que las actividades sustantivas en dicho proceso son realizadas de manera eficiente y pertinente, así como de manera colaborativa, mediante el fomento de la transparencia y rendición de cuentas. Por otra parte, los mecanismos de difusión del programa son adecuados mediante la publicación web de documentos de planeación y financieros, así como evaluativos. Se observó la existencia de documentos clave que guían el proceso de</li></ul> |
|--|---|

|  |  |
|--|--|
|  | planeación, es el caso del Plan de Inicio y el Plan de Distribución, estos documentos son pertinentes y dan solidez las actividades que se realizan. |
|--|--|

| <b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>              |   |
|---|---|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación             | Mtro. Fernando Mellado Meza                     |
| 4.2 Cargo   | Director Asociado, coordinador de la evaluación |
| 4.3 Institución a la que pertenece                      | Numera, S.C.                                    |
| 4.4 Principales colaboradores                           | Lic. Juan Mario Fenech Reynoso Director General |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación | mellado1@me.com                                 |
| 4.6 Teléfono (con clave lada)                           | 669 101 0045                                    |

| <b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>   |  |
|--|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)   | Programa Escuelas de Tiempo Completo   |
| 5.2 Siglas   | PETC   |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)   | Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.                               |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)  |  |
| Poder Ejecutivo <b>X</b>   |  |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)   |  |
| Federal <b>X</b>   |  |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)  | Dirección de Gestión y Desarrollo de la Calidad Educativa.<br>Profra. Mercedes Casián García |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)   | Coordinación Programa Escuelas de Tiempo Completo en Colima                                  |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |  |
| Nombre:  | Eduardo Ríos Michel  |
| Unidad administrativa:   | Coordinación Estatal del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)                         |
| Correo electrónico:  | Eduardo.rios@secolima.gob.mx   |
| Teléfono con clave lada:   | 312 31 6 15 00   |

| <b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>  |   |
|---|---|
| <b>6.1 Tipo de contratación</b>   |   |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro ___ (Señalar) Oficio de Excepción con fundamento en los Artículos 42 párrafo quinto y 43 último párrafo de la LAAySSP ___ |   |
| <b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b><br>Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima   |   |
| <b>6.3 Costo total de la evaluación</b>   | <b>\$ \$252,000.00 M.N. (IVA incluido).</b> |
| <b>6.4 Fuente de Financiamiento</b>   | Recurso propio                              |

| <b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>       |   |
|---|---|
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación | <a href="http://petc.secoliam.gob.mx">http://petc.secoliam.gob.mx</a> |
| 7.2 Difusión en internet del formato      | <a href="http://petc.secolima.gob.mx">http://petc.secolima.gob.mx</a> |